



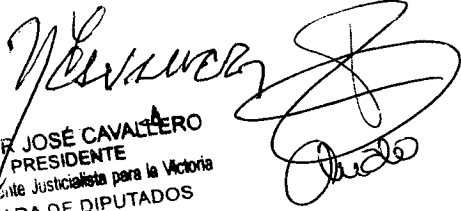
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

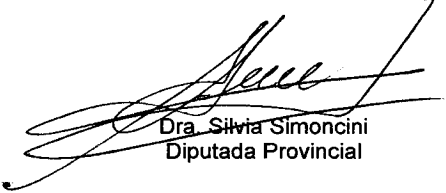
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 NOV 2013	
Recibido	13
Nº	35899

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del área que corresponda, informe acerca de la Red Provincial de Emergencias y Traslados lo siguiente:

1. Disposición de las postas 107 en el territorio provincial.
2. Personal profesional y no profesional asignado a dichas postas, número de vehículos asignados para traslados de baja, media y alta complejidad, incubadoras de transporte y todo otro equipamiento destinado a la atención de los pacientes trasladados.
3. Número de traslados de baja, media y alta complejidad, detallando diagnóstico que lo motive, por posta, por área, por hospital.
4. Porcentajes sobre los traslados totales, de pacientes sin cobertura social, con cobertura de la seguridad social y privados.
5. Estadísticas de los últimos 4 años que muestren la evolución en el número, calidad y diagnósticos que motivaron la intervención de la red provincial de emergencia.
6. Tiempo de respuesta ante los requerimientos.
7. Estadísticas correspondientes a los últimos 4 años acerca de la evolución del tiempo de respuesta ante los requerimientos.
8. Previsión presupuestaria del Ministerio de Salud para asignación de personal y equipamiento destinado a la Red Provincial de Emergencia.

  
HECTOR JOSÉ CAVALLERO  
PRESIDENTE  
Bloque Frente Justicialista para la Victoria  
CÁMARA DE DIPUTADOS

  
Dra. Silvia Simoncini  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Hemos recibido la inquietud de los usuarios del sistema de salud, acerca del funcionamiento de los servicios que presta la Red Provincial de Emergencias y Traslados, el Servicio de Emergencias Médicas 107, mencionando puntualmente demoras en la respuesta a la demanda de atención de la urgencia y traslados en distintas localidades, en toda la extensión del territorio provincial.

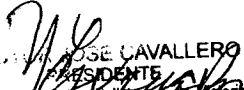
También trabajadores de la red manifestaron que han notado un fuerte incremento en la demanda de la población debido a la pérdida de empleo y su consecuente pérdida de cobertura social o a la imposibilidad de los trabajadores de hacer frente a los pagos de órdenes de consulta o co-seguros de sus obras sociales, que encuentran como único recurso el llamado al servicio de emergencia de la red pública.


Este escenario plantea una sobrecarga sobre la misma que impacta sobre los tiempos de respuesta, la calidad de atención y la salud de los trabajadores, expuestos también a hechos de violencia e inseguridad.


Asimismo los vehículos que están a cargo de los SAMCo, integrados a esta Red, sufren el desgaste propio de su uso y gastos de combustible que deben ser afrontados por las comisiones administradoras con recursos propios, sin ser reconocidos por el Estado Provincial.

Consideramos que el Servicio 107 resulta fundamental para garantizar oportunidad, eficacia y calidad en el proceso salud-enfermedad-atención y por ello, su funcionamiento requiere de personal profesional y no profesional y recursos en vehículos y equipamiento acorde a la creciente demanda y a las distancias que deben recorrer para atenderla adecuadamente.

Por ello solicito a mis pares la aprobación del proyecto de comunicación.

  
JOSÉ CAVALLERO  
PRESIDENTE  
del Grupo Frente Justicia para la Acción  
CÁMARA DE DIPUTADOS

  
Claudio

  
Dña. Silvia Simoncini  
Diputada Provincial